

LUNES, 16 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2016-4327 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Biblioteca.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 15 de abril de 2016, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Biblioteca, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 65 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, alegaciones o sugerencias, el acuerdo de aprobación, hasta entonces provisional, se considerará definitivamente adoptado.

Santiurde de Toranzo, 26 de abril de 2016.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2016/4327

CVE-2016-4327